

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Dr. Javier Murillo de la Rocha, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, debe ausentarse del país para participar en la VIII CUMBRE IBEROAMERICANA, que se llevará a cabo en la ciudad de OPORTO PORTUGAL entre los días 15 al 19 de octubre del año en curso.

Que de conformidad a la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997, por su artículo 10 inciso II, es necesario designar al Ministro Interino para mantener la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto, al Embajador FERNANDO MESSMER TRIGO, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, entre los días 15 al 19 de octubre del año en curso, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA